	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CAUCA – CRC **HOJA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES**	**CODIGO: FHVDJMOC-PGJ** **Versión: 1**

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO

FECHA SOLICITUD: 18/10/2024	**CONTRATO No.** 0587 de 2023	**FECHA SUSCRIPCIÓN:** 29-12-2023
CONTRATISTA: **Julián Andrés España Coy**		**NIT / CC:** 1.081.699.223

OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA, AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CELEBRADO PARA LA EJECUCIÓN DE UNA OBRA ARQUITECTÓNICA DE MEJORAMIENTO AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICO EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 2049 DEL 2023 Y DEL SUBPROYECTO N° 23010: "ADECUACION PAISAJÍSTICA, ARQUITECTÓNICA Y AMBIENTAL DEL MIRADOR TURÍSTICO Y ESPACIO PÚBLICO PRINCIPAL EN EL MARCO DE UNA ESTRATEGIA ARTICULADA DE PROMOCION TURISTICA PARA EL CORREGIMIENTO DE LA BALSA - MUNICIPIO DE BUENOS AIRES.

PLAZO INICIAL		VALOR INICIAL	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN INICIAL
MESES	DÍAS			
3	XX	$51.967.113.00	25-01-2024	25-04-2024

HISTÓRICO MODIFICACIONES AL CONTRATO (ADICIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, ETC.)

No	FECHA SUSCRIPCIÓN	PRÓRROGA		SUSPENSIÓN/ CESIÓN		OTRO	NUEVA FECHA TERMINACIÓN	PLAZO FINAL		VALOR ADICIÓN	VALOR FINAL
		MESES	DÍAS	MESES	DÍAS			MESES	DÍAS		
1	29-12-2024	XX	XX	XX	XX		31-12-2024	XX	XX	$XXXXXXXX,00	$51.967.113.00
2											
3											
4											
5											
6											
7											

DESCRIPCIÓN PRESENTE SOLICITUD - MODIFICATORIO NÚMERO: X

PRÓRROGA		SUSPENSIÓN/ CESIÓN		OTRO	NUEVA FECHA TERMINACIÓN			NUEVO PLAZO FINAL		VALOR ADICIÓN	VALOR FINAL
MESES	DÍAS	MESES	DÍAS		DÍA	MES	AÑO	MESES	DÍAS		
XX	XX	XX	XX	REINICIO	31	12	2024	XX	XX	$XXXXXXXX,00	$51.967.113.00

OBSERVACIONES: Se solicita REINICIAR el presente contrato de obra N°0587 de 2023.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y ANÁLISIS DE CONVENIENCIA

En la ciudad de Popayán, el dieciocho (18) de octubre de 2024, se reunieron AMARILDO CORREA OBANDO en calidad de Director de la CRC, CELIO URRESTY MESA como supervisor designado por la CRC en la ejecución del presente contrato y JULIAN ANDRES ESPAÑA COY, identificado con cedula de ciudadanía 1.081.699.223 de Palestina Huila, en calidad de contratista, con el objetivo de suscribir el presente documento previo análisis de las siguientes consideraciones:

El contrato de interventoría 0587-2023 fue suspendido el 22 de marzo de 2024 debido a las circunstancias expuestas en el acta N°4 del 05 de marzo de 2024, las cuales imposibilitaron su continuación. Posteriormente a la suspensión, se han llevado a cabo reuniones, visitas técnicas, análisis técnicos y otras labores necesarias para evaluar, ajustar y solucionar cada uno de los aspectos mencionados en el acta de suspensión, como se detalla a continuación:

- *"En relación con la topografía, se realizó revisión de los planos topográficos y realizar el trabajo de campo, se identificó la necesidad de ajustar con mayor precisión los elementos topográficos esenciales para asegurar una implementación precisa del proyecto. Por ello, se llevó a cabo un rechequeo topográfico detallado en las áreas de trabajo, lo cual permitió un alcance más amplio en la verificación de campo y en los diseños arquitectónicos.*

- *En cuanto a la definición real del paramento de las viviendas, que influye en la ejecución de otros ítems, se subsanó con el ajuste topográfico y la definición de paramentos. Para ello, ya se cuenta con un archivo topográfico con todos los detalles necesarios, lo que permitió ajustar los ítems asociados a movimientos de tierra y otros.*

- *En cuanto a los aspectos relacionados con la verificación de los efectos de las raíces de los árboles en el área de trabajo, que garanticen la durabilidad de los pisos a instalarse, se realizó una verificación forestal para evidenciar si estas podrían afectar las estructuras adyacentes. Se determinó que las raíces son profundas y, posterior al proceso de demolición de los pisos contiguos, se realizará un manejo forestal (como podas, cortes o tratamientos) para no afectar el proyecto general en el futuro.*

- *Ahora bien en torno a las verificaciones iniciales relacionadas con la necesidad de realizar la reposición de la red de alcantarillado porque posterior a verificación en campo se encontró que ya habían cumplido con la vida útil, es así como en cuanto a este punto se adelantó un proceso de mínima cuantía bajo el N° CRC-MC-0021-2024, publicado en el Secop II, con el fin de realizar la reposición del alcantarillado del sector con sus respectivas domiciliarias, en la zona del parque principal de la Balsa y poder avanzar en el proceso constructivo y dar solución a este ítem. Todo esto con el fin de garantizar que posteriormente no se vaya a afectar las nuevas estructuras del parque.*

  El contrato cuenta con un plazo de veinte (20) días de ejecución y se planea que se realicen actividades paralelas y se logren avanzar los dos procesos de construcción. Y frente al tema de los trabajos de instalación de redes de gas, esta actividad ya se desarrolló por parte del municipio y/o departamento, lo que no afecta con el buen desarrollo de la obra, por lo que este aspecto esta subsanado.

- *Por otro lado, con el fin de subsanar el aspecto relacionado con revisión de la contención en el área del callejón, se realizó un análisis detallado frente a las observaciones hechas por parte del contratista de obra, contemplando punto a punto dichas observaciones, en donde se tuvieron en cuenta nuevas alternativas y soluciones más amigables con el medio ambiente que se ajusten con el entorno y enaltezcan la riqueza cultural y paisajística del sector. Sin dejar atrás la esencia del proyecto inicial.*

Por lo cual se contempló, un MURO DE CONTENCIÓN EN BLOCKSTONE, Siguiendo el diseño arquitectónico y teniendo en cuenta las condiciones particulares del terreno, el cual plantea una conexión entre el parque central del corregimiento de La Balsa y el malecón existente ubicado en la ribera del río Cauca, por medio de un corredor tipo rampa que permita la accesibilidad universal, pensando en la personas de la tercera edad y personas con movilidad reducida con el fin de garantizar un recorrido seguro y el libre uso de los espacios; El corredor actual se encuentra en un terreno inestable, con una pendiente pronunciada, en estado de abandono y que presenta un factor de amenaza para las personas que circulan de manera concurrida por esta zona en busca de una conexión eficiente entre el parque principal y el anterior mencionado malecón.

Es por esto que se implementa un recorrido estable, protegido por un muro de contención tipo blockstone que garantice la estabilidad del terreno evitando deslizamientos y erosión del suelo, permitiendo la creación de un espacio utilizable además de brindarle la protección a las estructuras existentes como lo son las viviendas vecinas que colindan con esta estructura.

El muro de Contención en Blockstone es una estructura diseñada para retener grandes volúmenes de tierra o material suelto, utilizando un sistema de bloques modulares de concreto. Estos bloques se ensamblan con pines de fibra de vidrio y geomalla estructural, creando un muro mecánicamente estabilizado. Este tipo de muro es ideal para estabilizar terrenos y prevenir deslizamientos de tierra, permitiendo además el uso del área superior de la zona estabilizada.

Este tipo de sistemas presentan beneficios en diferentes ámbitos técnicos, como lo son:

Costo: Los muros tipo blockstone requieren menos mano de obra especializada, además de un rendimiento eficiente con la construcción de mayor superficie en menos tiempo.

Facilidad y rapidez de construcción: La construcción de muros de contención tipo blockstone es rápida y no requiere de equipos especiales, el muro una vez terminado entra en estado de total funcionamiento sin necesidad de cumplir con tiempos de curado como en otros sistemas, además no necesitar refuerzos y estructuras complejas minimizando tiempos omitiendo actividades como armado de refuerzos, encofrado, entre otras.

Flexibilidad y Adaptabilidad: Estos muros son adaptables a diferentes tipos de terreno, permitiendo diferentes formas y tamaños, ofreciendo mayor flexibilidad en momentos de diseño y obra.

Impacto Ambiental: Al ser un material modular, contiene material agregado reciclado en su fabricación, reduciendo el impacto ambiental asociado con la extracción y procesamiento de nuevos materiales.

Estética: Estos muros pueden integrarse de manera armoniosa en el entorno natural, ya que su acabado y las amplias gamas de color que ofrecen permiten diseños personalizados acordes al lugar.

Además, se ha tenido en cuenta la instalación de barandas de protección para garantizar la seguridad de todos los habitantes que utilicen los espacios diseñados. Se instalarán barandas de seguridad tipo pasamanos en las zonas con cambios de altura en los recorridos, específicamente

sobre los muros de contención tipo Blockstone propuestos en la zona del corredor y el mirador. Estos pasamanos garantizarán la prevención de caídas y accidentes, proporcionando un apoyo adicional, especialmente para personas con movilidad reducida, y cumpliendo con las normativas vigentes de accesibilidad y seguridad universal.

Asimismo, se ha considerado la seguridad durante las horas nocturnas mediante la instalación de alumbrado público. Debido a la ausencia de iluminación a lo largo de todo el proyecto, se instalarán luminarias solares que permitirán una mejor distribución de la iluminación eficiente en los diferentes espacios diseñados.

Finalmente, y en torno al argumento de algunas carencias en los estudios de suelos y necesidad de los mismos para las estructuras de contención se realizó un rechequeo al estudio de suelos con el fin de determinar las características del suelo de las áreas a intervenir con el fin de garantizar su estabilidad de acuerdo a las condiciones irregulares del terreno. Todo esto con fin de tomar adecuadas decisiones en especial en la zona del mirador que es donde se evidencia un área de terreno elevado con pendientes pronunciadas, contaminación por residuos sólidos, que evidencian la degradación del paisaje y el impacto negativo de las condiciones ambientales del sitio.

Todo lo anterior se llevó a cabo con el fin de subsanar cada uno de los aspectos técnicos verificados en campo que permitirán cumplir con el objetivo a cabalidad del proyecto, donde la propuesta cumple con un espacio que garantice el disfrute de los habitantes del sector y así mismo permita contemplar el paisaje y sus alrededores, garantizando la recuperación de la zona mediante una intervención paisajística amigable. Esta intervención permitirá tanto a residentes como a visitantes disfrutar de la belleza natural del río Cauca, observar la fauna y flora locales, y potenciar el turismo y la economía de la región. Este mirador incluirá, además, un muro de contención tipo blockstone que garantizará un espacio útil y efectivo, además de la estabilidad del terreno.

Por todo lo anterior se evidencia que se realizó los respectivos ajustes subsanando lo antes descrito de la siguiente manera:

1. Contratación de la reposición del alcantarillado en el parque de la cabecera de corregimiento de la Balsa.
2. Replanteo topográfico de las áreas a intervenir dentro del proyecto.
3. De acuerdo al nuevo planteamiento hecho frente al diseño no se requirió de la utilización de aceros ni para pisos ni para muros, ni tampoco para el mirador ya que se reemplazó por estructuras más amigables con el medio ambiente, frente a procesos con tierra armada para el caso de los muros y plataforma del mirador y pavimentos flexibles como lo son los adoquines.
4. Construcción de muro de contención en un sistema conocido como Blockstone con sus respectivos diseños.
5. Inclusión dentro de los diseños arquitectónicos de cotas, alturas, cortes y demás detalles necesarios para la ejecución del proyecto.

En este sentido, después de realizar el análisis y verificar que se han subsanado todas las observaciones hechas por el contratista de obra y la interventoría, y teniendo claridad sobre la necesidad de continuar con la ejecución de los contratos derivados del convenio, se concluye que los argumentos expuestos son suficientes para considerar VIABLE el reinicio y prórroga del contrato de obra 0587 de 2023, **hasta el 31 de diciembre de 2024**

DOCUMENTOS DE SOPORTE QUE SE ANEXAN

Se anexan acta de reinicio N°1.

APROBACIÓN SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE Y CARGO	SI ES CONTRATISTA			FIRMA APROBADO
	CONTRATO No.	FECHA INICIO	FECHA TERMINA	
CARLOS HERNAN NOREÑA QUINTANA (E)	0587 DE 2023	25/01/2024	31/12/2024	(ORIGINAL FIRMADO)

INFORMACIÓN Y APROBACIÓN DEL INTERVENTOR (Sólo si aplica)

NOMBRE Y CARGO	SI ES CONTRATISTA			FIRMA APROBADO
	CONTRATO No.	FECHA INICIO	FECHA TERMINA	

VISTO BUENO JEFE DE LA DEPENDENCIA

NOMBRE Y CARGO	FECHA	FIRMA
CARLOS HERNAN NOREÑA QUINTANA (E)	21/10 /2024	(ORIGINAL FIRMADO)